



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 094-2026-A-MDSS

San Sebastián, 06 de marzo de 2026.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO: La Resolución de Alcaldía n.º 296-2023-A-MDSS, de fecha 14 de setiembre del 2023, la Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0785-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, la Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0778-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, la Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0784-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, la Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0782-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, la Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0789-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, la Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0781-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, la Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0777-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, la Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0783-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, la Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0779-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, la Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0786-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, la Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0788-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, la Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0787-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, la Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0780-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, la Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0790-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, el Informe n.º 177-2026-WBH-SGPIP-GDE-MDSS, de fecha 02 de marzo de 2026, emitido por el Sub Gerente (e) de Promoción de la Inversión Privada, el Informe n.º 225-2026-PPQ-GDE-MDSS, de fecha 03 marzo de 2026, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico, la Opinión Legal n.º 136-2026-OGAJ-MDSS/RDIV, de fecha 06 de marzo de 2026, emitido por el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por la Ley n.º 30305, Ley que modificó los artículos 191º, 194º y 203º de la Constitución Política del Perú, señala que: "Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local". Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". En ese sentido, siendo la Municipalidad Distrital de San Sebastián, un órgano de gobierno local, emanado de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, cuenta con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS, señala que: "1. El procedimiento administrativo se sustenta fundamentalmente en los siguientes principios, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del Derecho Administrativo: 1.1. Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, el inciso 32.1 del artículo 32º del Decreto Supremo n.º 001-2021-PRODUCE, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley n.º 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, que tiene por objeto establecer los procedimientos y la metodología para la implementación, ejecución y evaluación de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva, establece lo siguiente: "Una vez liquidados todos los Planes de Negocio, la GDE elabora un Informe de Cierre consignando el balance del presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado durante las Fases de Autorización, Implementación y Ejecución de PROCOMPITE. El Cierre de PROCOMPITE se realiza en un plazo no mayor

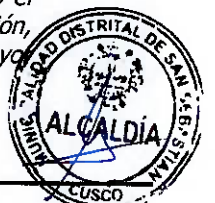
"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



Plaza de Armas s/n.
Cusco - Perú



www.munisensebastian.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



de 30 días hábiles, posterior a la liquidación total de los Planes de Negocio". Asimismo, el inciso 32.2 del artículo 32 del mismo cuerpo normativo establece que "El Informe de Cierre es remitido al Titular del Gobierno Regional o Local a fin que apruebe, mediante Resolución, el cierre de PROCOMPITE. La GDE, en un plazo no mayor de cinco días hábiles contado desde la expedición de la Resolución de Cierre de PROCOMPITE realiza el registro del cierre en el SIPROCOMPITE";

Que, el numeral 6.4.3.4. Cierre de PROCOMPITE, de la Directiva General n.º 0001-2021-PRODUCE-DVMYRE-I-DGDE, "Directiva General para la Gestión y Desarrollo de PROCOMPITE en los Gobiernos Regionales y Locales" establece que "Una vez liquidados todos los Planes de Negocio, la GDE elabora un Informe de Cierre consignando el balance del presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado durante las Fases de Autorización, Implementación y Ejecución de PROCOMPITE (Formato n.º 26. Informe de cierre del proceso concursable PROCOMPITE). El Cierre de PROCOMPITE se realiza en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles, posterior a la liquidación total de los Planes de Negocio. La GDE remite el Informe de Cierre a Secretaría General a fin que el Titular del Gobierno Regional o Local lo apruebe";

Que, mediante Resolución de Alcaldía n.º 296-2023-A-MDSS, de fecha 14 de setiembre del 2023, SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la asignación de presupuesto de S/. 2,000.00.00 (Dos millones con 00/100 soles) para la implementación de Pro Compite 2023;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0785-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica - Financiera del Plan de Negocio denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CUY DE LA ASOCIACIÓN SUMAQ COWY DE TTANCARPATA Y MOLLERAY DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN PROVINCIA Y REGION CUSCO" con CUI: 2612844, cuyo monto de ejecución total asciende a la suma de S/.126,798.29 (CIENTO VEINTISEIS MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y OCHO 29/100 SOLES), el mismo que se describe a continuación:

Sección Funcional	Cuenta Contable	Detalle De Gastos	Específica De Gasto	Importe (S/)	Subtotal
Correlativo Meta: 0193-2023					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobrecanon					
193	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8 1.4 2	S/.81,232.29	S/.81,232.29
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8 1.4 3	S/.9,890.00	S/. 9,890.00
Correlativo Meta: 0110-2024					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobrecanon					
110	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8 1.4 2	S/.23,876.00	S/.23,876.00
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8 1.4 3	S/.11,800.00	S/. 11,800.00
Total, costo financiero de ejecución del plan de negocio					S/.126,798.29

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0778-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica - Financiera del Plan de Negocio denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVOS ECOLÓGICOS DE GALLINAS DE POSTURA DE LA ASOCIACIÓN GRANJA DORADA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PUMAMARCA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y REGION CUSCO", con CUI: 2612839, cuyo monto de ejecución total asciende a la suma de S/.124,423.32 (CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON 32/100 SOLES), el mismo que se describe a continuación:

Sección Funcional	Cuenta Contable	Detalle De Gastos	Específica De Gasto	Importe (S/)	Subtotal
Correlativo Meta: 202-2023					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobrecanon					
202	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8 1.4 2	S/. 39,461.01	S/. 39,461.01
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8 1.4 3	S/. 1,800.00	S/. 1,800.00
Correlativo Meta: 119-2024					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobrecanon					
219	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8 1.4 2	S/. 64,567.31	S/. 64,567.31
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8 1.4 3	S/. 18,595.00	S/. 18,595.00
Total costo financiero de ejecución del plan de negocio					S/. 124,423.32

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0784-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica - Financiera del Plan de Negocio denominado "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE FRESAS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRESAS FLOR NACIENTE DE PUNACANCHA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN PROVINCIA Y REGION CUSCO" con CUI: 2613005, cuyo monto de ejecución total asciende a la suma de S/117,104.00 (CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO CUATRO CON 00/100 SOLES), el mismo que se describe a continuación:

Sección Funcional	Cuenta Contable	Detalle De Gastos	Especifica De Gasto	Importe (S/)	Subtotal
Correlativo Meta: 0192-2023					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobrecanon					
192	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes			
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.2	S/ 38,298.00	S/ 38,298
			2.6.8.1.4.3	S/ 0.00	S/ 0.00
Correlativo Meta: 0109-2024					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobrecanon					
109	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes			
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.2	S/ 64,056.00	S/ 64,056.00
			2.6.8.1.4.3	S/ 14,750.00	S/ 14,750.00
Total costo financiero de ejecución del plan de negocio					S/ 117,104.00



Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0782-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica - Financiera del Plan de Negocio denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVOS ECOLOGICOS DE LA ASOCIACIÓN INTI TIYANA DE PRODUCTORES HUEVOS DE ORO DE PUNACANCHA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y REGION CUSCO" con CUI: 2612837, cuyo monto de ejecución total asciende a la suma de S/97,445.70 (NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 70/100 SOLES), el mismo que se describe a continuación:

Sección funcional	Cuenta Contable	Detalle de Gastos	Especifica de Gasto	Importe (S/)	Subtotal
Correlativo Meta: 195-2023					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobrecanon					
195	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes			
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.2	S/ 30,588.10	S/ 30,588.10
			2.6.8.1.4.3	S/ 4,290.00	S/ 4,290.00
Correlativo Meta: 112-2024					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobrecanon					
112	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes			
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.2	S/ 46,567.60	S/ 46,567.60
			2.6.8.1.4.3	S/ 16,000.00	S/ 16,000.00
Total costo financiero de ejecución del plan de negocio					S/ 97,445.70



Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0789-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica - Financiera del Plan de Negocio denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FLORES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PALLAY TIKI DE CCORAO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y REGION CUSCO" con CUI N° 2612840, cuyo monto de ejecución total asciende a la suma de S/129,391.90 (CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 90/100 SOLES), el mismo que se describe a continuación:

Sección Funcional	Cuenta Contable	Detalle De Gastos	Especifica De Gasto	Importe (S/)	Subtotal
Correlativo Meta: 0196-2023					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y sobre canon					
196	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes			
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.2	S/ 44,898.90	S/ 44,898.90
			2.6.8.1.4.3	S/ 0.00	S/ 0.00
Correlativo Meta: 113-2024					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y sobre canon					
113	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes			
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.2	S/ 81,493.00	S/ 81,493.00
			2.6.8.1.4.3	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
Total costo financiero de ejecución del plan de negocio					S/ 129,391.90



"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0781-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica - Financiera del Plan de Negocio denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TAPICERÍA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES EN TAPICERÍA EN GENERAL PATRÓN SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y REGION CUSCO" con CUI: 2612836, cuyo monto de ejecución total asciende a la suma de S/.139,310.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES), el mismo que se describe a continuación:

Sección Funcional	Cuenta Contable	Detalle De Gastos	Específica De Gasto	Importe (S/)	Subtotal
Correlativo Meta: 200-2023					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobre canon					
200	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8.1.4.2	S/. 85,990.00	S/. 85,990.00
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.3	S/. 0.00	S/. 0.00
Correlativo Meta: 117-2024					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobre canon					
117	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8.1.4.2	S/. 29,120.00	S/. 29,120.00
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.3	S/. 24,200.00	S/. 24,200.00
Total, costo financiero de ejecución del plan de negocio					S/. 139,310.00



Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0777-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica - Financiera del Plan de Negocio denominado "MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ, DE LA ASOCIACIÓN DE MECANICOS AUTOMOTRICES SAN SEBASTIÁN DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y REGION CUSCO" con CUI N°2612833, cuyo monto de ejecución total asciende a la suma de S/. 125,898.50 (CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 50/100 SOLES), el mismo que se describe a continuación:

Sección Funcional	Cuenta Contable	Detalle De Gastos	Específica De Gasto	Importe (S/)	Subtotal
Correlativo Meta: 203-2023					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobre canon					
203	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8.1.4.2	S/. 7,800.00	S/. 7,800.00
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.3	S/. 0.00	S/. 0.00
Correlativo Meta: 120-2024					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobre canon					
120	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8.1.4.2	S/. 96,618.50	S/. 96,618.50
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.3	S/. 21,480.00	S/. 21,480.00
Total costo financiero de ejecución del plan de negocio					S/.125,898.50



Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0783-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica - Financiera del Plan de Negocio denominado "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE FRESAS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES MISKY FRESAS DE KIRKAS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN PROVINCIA Y REGION CUSCO" con CUI: 2612837, cuyo monto de ejecución total asciende a la suma de S/.124.702.60 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DOS CON 60/100 SOLES), el mismo que se describe a continuación:

Sección Funcional	Cuenta Contable	Detalle de Gastos	Específica de Gasto	Importe (S/)	Subtotal
Correlativo Meta: 0197-2023					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y sobre canon					
197	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8.1.4.2	S/. 52,367.00	S/. 52,367.00
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.3	S/. 0.00	S/. 0.00
Correlativo Meta: 0114-2024					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y sobre canon					
114	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8.1.4.2	S/ 52,640.60	S/ 52,640.60
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.3	S/ 19,695.00	S/ 19,695.00
Total costo financiero de ejecución del plan de negocio					S/ 124,702.60



Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0779-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica - Financiera del Plan de Negocio denominado "FORTALECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES SUMAQ HORTALIZAS PUMAMARCA, CCORAO QUILLAHUATA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y REGIÓN CUSCO” con CUI:2612834, cuyo monto de ejecución total asciende a la suma de S/.134,256.41 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 41/100 SOLES), el mismo que se describe a continuación:

Sección Funcional	Cuenta Contable	Detalle de Gastos	Especifica de Gasto	Importe (S/)	Subtotal	
Correlativo Meta: 191 - 2023						
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobre canon						
191	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8 1.4 2	S/. 64,995.59	S/. 64,995.59	
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8 1.4 3	S/. 9,890.00	S/. 9,890.00	
Correlativo Meta: 108 - 2024						
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobre canon						
108	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8 1.4 2	S/. 55,870.82	S/. 55,870.82	
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8 1.4 3	S/. 3,500.00	S/. 3,500.00	
Total costo financiero de ejecución del plan de negocio					S/. 134,256.41	



Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0786-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica - Financiera del Plan de Negocio denominado "CREACIÓN DE UNA PLANTA RENCAUCHADORA DE NEUMATICOS DE VEHICULOS MOTORIZADOS DE ASOCIACIÓN DE TECNICOS EN NEUMATICOS LUBRICANTES VIRGEN DE LAS MERCEDES SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO CUSCO” con CUI: 2612843, cuyo monto de ejecución total asciende a la suma de S/.273,436.30 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRENTA Y SEIS CON 30/100 SOLES), el mismo que se describe a continuación:

Sección Funcional	Cuenta Contable	Detalle de Gastos	Especifica de Gasto	Importe (S/)	Subtotal	
Correlativo Meta: 201-2023						
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobre canon						
201	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8 1.4 2	S/. 103,388.00	S/. 103,388.00	
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8 1.4 3	S/. 0.00	S/. 0.00	
Correlativo Meta: 118-2024						
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobre canon						
118	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8 1.4 2	S/. 130,648.30	S/. 130,648.30	
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8 1.4 3	S/. 39,400.00	S/. 39,400.00	
Total costo financiero de ejecución del plan de negocio					S/. 273,436.30	



Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0788-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica - Financiera del Plan de Negocio denominado "FORTALECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES SUMAQ ALLPA RURUCHEK DE MOLLERAY, KIRKAS Y TANKARPATA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y REGION CUSCO” con CUI: 2612841, cuyo monto de ejecución total asciende a la suma de S/.118.917.65 (CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 65/100 SOLES), el mismo que se describe a continuación:

Sección Funcional	Cuenta Contable	Detalle de Gastos	Especifica de Gasto	Importe (S/)	Subtotal	
Correlativo Meta: 199 - 2023						
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobre canon						
199	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8 1.4 2	S/. 50,087.73	S/. 50,087.73	
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8 1.4 3	S/. 0.00	S/. 0.00	
Correlativo Meta: 116 - 2024						
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobre canon						
116	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8 1.4 2	S/. 57,529.92	S/. 57,529.92	
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8 1.4 3	S/. 11,300.00	S/. 11,300.00	
Total costo financiero de ejecución del plan de negocio					S/. 118,917.65	

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0787-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica - Financiera del Plan de Negocio denominado "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE FRESAS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRESA VALLE HERMOSA DE

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”



Plaza de Armas s/n.
Cusco - Perú



www.munisansebastian.gov.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



HUILCARPAY DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN PROVINCIA Y DEPARTAMENTO CUSCO" con CUI: 2612842, cuyo monto de ejecución total asciende a la suma de S/.151.024.15 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO CON 15/100 SOLES), el mismo que se describe a continuación:

Sección Funcional	Cuenta Contable	Detalle De Gastos	Especifica De Gasto	Importe (S/)	Subtotal
Correlativo Meta: 194-2023					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobrecanon					
194	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8.1.4.2	S/. 75,260.00	S/. 75,260.00
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.3	S/. 0.00	S/. 0.00
Correlativo Meta: 111-2024					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobrecanon					
111	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8.1.4.2	S/. 61,764.15	S/. 61,764.15
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.3	S/. 14,000.00	S/. 14,000.00
Total costo financiero de ejecución del plan de negocio					S/. 151,024.15

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0780-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica - Financiera del Plan de Negocio denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FLORES DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FLORES MUNAY TIKA MISKIUNO, QUILLAHUATA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y REGION CUSCO" con CUI:2612835, cuyo monto de ejecución total asciende a la suma de S/.130.960.50 (CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 50/100 SOLES), el mismo que se describe a continuación:

Sección Funcional	Cuenta Contable	Detalle de Gastos	Especifica de Gasto	Importe (S/)	Subtotal
Correlativo Meta: 0198-2023					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobrecanon					
198	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8.1.4.2	S/. 75,809.50	S/. 75,809.50
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.3	S/. 0.00	S/. 0.00
Correlativo Meta: 0110-2024					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobrecanon					
110	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8.1.4.2	S/. 52,151.00	S/. 52,151.00
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.3	S/. 3,000.00	S/. 3,000.00
Total costo financiero de ejecución del plan de negocio					S/.130,960.50

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración n.º 0790-2025-MDSS/GM-OGA, de fecha 31 de diciembre de 2025, SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación Técnica - Financiera del Plan de Negocio denominado "MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DEL PRIMER GRAN CORREDOR GASTRONOMICO DE LA ASOCIACIÓN DE QUINTAS CAMPESTRES SUMAQ MIKUY DE PUMAMARCA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y REGION CUSCO" con CUI: 2612832, cuyo monto de ejecución total asciende a la suma de S/.103,177.00 (CIENTO TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), el mismo que se describe a continuación:

Sección Funcional	Cuenta Contable	Detalle De Gastos	Especifica De Gasto	Importe (S/)	Subtotal
Correlativo Meta: 0190-2023					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobrecanon					
190	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8.1.4.2	S/. 68,233.00	S/. 68,233.00
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.3	S/. 2,900.00	S/. 2,900.00
Correlativo Meta: 0109-2024					
Fuente de Financiamiento: 018 - Canon y Sobrecanon					
109	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	1505.01	Compra de bienes	2.6.8.1.4.2	S/. 28,094.00	S/. 28,094.00
	1505.02	Contratación de servicio	2.6.8.1.4.3	S/. 3,950.00	S/. 3,950.00
Total costo financiero de ejecución del plan de negocio					S/. 103,177.00

Que, mediante Acuerdo de Concejo n.º 014-2026-CM-MDSS, de fecha 20 de febrero 2026, el Pleno del Concejo Municipal, con dispensa de lectura y aprobación de acta: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la transferencia definitiva de los bienes correspondientes a las capacidades productivas otorgadas a los 14 Agentes Económicos Organizados – AEO, conforme se encuentra detallado en el Informe n.º 066-FAAP-SGPIP-GDE-MDSS, de fecha 26 de enero de 2026, emitido por el Sub Gerente de Promoción de la

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



Plaza de Armas s/n.
Cusco - Perú



www.munisensebastian.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Inversión Privada, en el marco de la Ley n.º 29337, Ley que Establece Disposiciones para Aprobar la Competitividad Productiva, su Reglamento, modificatorias y por las consideraciones señaladas en el presente Acuerdo de Concejo.

Que, mediante Informe n.º 225-2026-PPQ-GDE-MDSS, de fecha 03 marzo de 2026, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico, quien remite el Informe n.º 177-2026-WBH-SGPIP-GDE-MDSS, de fecha 02 de marzo de 2026, emitido por el Sub Gerente (e) de Promoción de la Inversión Privada, quien concluye indicando que según normativa vigente es procedente solicitar la aprobación del cierre del proceso concursable denominada "PROCOMPITE 2023-MDSS", mediante acto resolutivo. Asimismo, indica que considero pertinente que el informe de cierre sea presentado una vez culminada dicha transferencia a los 14 agentes económicos organizados (AEO), en consecuencia, la referida transferencia resulto favorable para los 14 AEO;

Que, mediante Opinión Legal n.º 136-2026-OGAJ-MDSS/RDIV, de fecha 06 de marzo de 2026, emitido por el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, quien opina declarar procedente aprobar el cierre del proceso concursable "PROCOMPITE-2023", de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, el cual contaba con el balance presupuestal cofinanciado programado de S/. 1, 940, 000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES), y alcanzó ejecución presupuestal de S/. 1,896,846.32 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 32/100 SOLES). Esto para los planes de negocio adjudicados en el fondo concursable PROCOMPITE 2023-MDSS, los cuales son:

N°	CODIGO UNICO	NOMBRE DE PLAN DE NEGOCIO	COFINANCIAMIENTO GL	COFINANCIAMIENTO DEL GL EJECUTADO		RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA
				S/	%	
1	2612832	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DEL PRIMER GRAN CORREDOR GASTRONOMICO DE LA ASOCIACION DE QUINTAS CAMPESTRES SUMAQ MIKUY DE PUMAMARCA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y REGION CUSCO	S/ 105,000.00	S/ 103,177.00	98.26%	RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 790-2025-MDSS/GM-OGA
2	2612835	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE FLORES DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FLORES MUNAY TIKA MISKIUNO, QUILLAHUATA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y REGION CUSCO	S/ 134,000.00	S/ 130,960.50	97.73%	RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 780-2025-MDSS/GM-OGA
3	2612842	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DE FRESAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRESA VALLE HERMOSA DE HUILLCARPAY DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA Y DEPARTAMENTO CUSCO.	S/ 160,000.00	S/ 151,024.15	94.39%	RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 787-2025-MDSS/GM-OGA
4	2612841	FORTALECIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION DE HORTALIZAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES SUMAQ ALLPA RURUCHEK DE MOLLERAY, KIRKAS Y TANKARPATA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y REGION CUSCO	S/ 122,000.00	S/ 118,917.65	97.47%	RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 788-2025-MDSS/GM-OGA
5	2612843	CREACION DE UNA PLANTA RENCAUCHADORA DE NEUMATICOS DE VEHICULOS MOTORIZADOS DE ASOCIACION DE TECNICOS EN NEUMATICOS LUBRICANTES VIRGEN DE LAS MERCEDES SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO CUSCO	S/ 280,000.00	S/ 273,436.30	97.66%	RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 786-2025-MDSS/GM-OGA
6	2612834	FORTALECIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION DE HORTALIZAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES SUMAQ HORTALIZAS PUMAMARCA, CCORAO QUILLAHUATA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y REGION CUSCO.	S/ 138,000.00	S/ 134,256.41	97.29%	RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 779-2025-MDSS/GM-OGA
7	2612838	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DE FRESAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES MISKI FRESAS DE KIRKAS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA Y REGION CUSCO	S/ 128,000.00	S/ 124,702.60	97.42%	RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 783-2025-MDSS/GM-OGA
8	2612833	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MECANICA AUTOMOTRIZ, DE LA ASOCIACION DE MECANICOS AUTOMOTRICES SAN SEBASTIAN DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y REGION CUSCO.	S/ 130,000.00	S/ 125,898.50	96.85%	RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 777-2025-MDSS/GM-OGA
9	2612836	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TAPICERIA DE LA ASOCIACION DE EMPRENDEDORES EN TAPICERIA EN GENERAL PATRON SAN SESEBASTIAN, PROVINCIA Y REGION CUSCO	S/ 140,000.00	S/ 139,310.00	99.51%	RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 781-2025-MDSS/GM-OGA

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



Plaza de Armas s/n.
Cusco - Perú



www.munisensebastian.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



10	2612840	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE FLORES DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES PALLAY TIKÁ DE CCORAO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y REGION CUSCO	S/ 131,000.00	S/ 129,391.90	98.77%	RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 789-2025-MDSS/IGM-OGA
11	2612837	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE HUEVOS ECOLOGICOS DE LA ASOCIACION INTI TIYANA DE PRODUCTORES HUEVOS DE ORO DE PUNACANCHA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y REGION CUSCO	S/ 98,000.00	S/ 97,445.70	99.43%	RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 782-2025-MDSS/IGM-OGA
12	2613005	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION DE FRESAS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRESAS FLOR NACIENTE DE PUNACANCHA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA Y REGION CUSCO.	S/ 118,000.00	S/ 117,104.00	99.24%	RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 784-2025-MDSS/IGM-OGA
13	2612839	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE HUEVOS ECOLOGICOS DE GALLINAS DE POSTURA DE LA ASOCIACION GRANJA DORADA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PUMAMARCA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y REGION CUSCO	S/ 128,000.00	S/ 124,423.32	97.21%	RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 778-2025-MDSS/IGM-OGA
14	2612844	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CUY DE LA ASOCIACION SUMAO COWY DE TTANCARPATA Y MOLLERAY DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN PROVINCIA Y REGION CUSCO	S/ 128,000.00	S/ 126,798.29	99.06%	RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 785-2025-MDSS/IGM-OGA

Que, de acuerdo con los considerandos, así como el artículo 20° inciso 6) y el artículo 43° de la Ley n.° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el cierre del proceso concursable "PROCOMPITE-2023", de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, el cual contaba con el balance presupuestal cofinanciado programado de S/. 1, 940, 000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES), y alcanzó ejecución presupuestal de S/. 1,896,846.32 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 32/100 SOLES). Esto para los planes de negocio adjudicados en el fondo concursable PROCOMPITE 2023-MDSS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Económico, realizar el registro del cierre del proceso concursable en el SIPROCOMPITE, conforme a lo establecido en el Reglamento y Directiva vigente de la Ley n.° 29337.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR, que los profesionales que han intervenido en la revisión, evaluación y análisis del cierre del proceso concursable denominado PROCOMPITE 2023-MDSS, aprobado en el artículo PRIMERO, son responsables del contenido que sustentan su solicitud de cierre.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General y Trámite Documentario de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, formalice la notificación del presente acto resolutorio, para su conocimiento y cumplimiento de acuerdo a lo previsto en los artículos 21° y 24° del TUO de la Ley n.° 27444, Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS, a las instancias correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Lic. Jackelin Jimenez Chuquitapa
AL CAI DESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Abog. Brígel Nuñez Castro
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TRÁMITE DOCUMENTARIO

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



Plaza de Armas s/n.
Cusco - Perú



www.munisansebastian.gob.pe